

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

## RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 049-2021-GIDUR-MPH-M

Matucana, 12 de mayo de 2021

### VISTO:

La Informe N° 0359-2020/SGOPP-GIDUR/MPH-M de la Sub gerencia de Obras Públicas y Privadas, Suscrita por la Arq. Gilda Yigy Miranda Veliz, con CAP N° 199712, solicita la APROBACIÓN el Expediente Técnico denominado: "RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 20591 MARIA RECUAY CON CODIGO LOCAL 358117 DEL CENTRO POBLADO SAN LORENZO DE QUINTI, DISTRITO DE SAN LORENZO DE QUINTI, PROVINCIA DE HUAROCHIRI, DEPARTAMENTO DE LIMA", Código ARCC 2189, Código Único de Inversiones N° 2428676, y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Provincial de Huarochirí – Matucana, es una institución básica de la organización territorial del Estado, promotora del desarrollo local que goza de autonomía política, Económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines y metas, facultades y atribuciones que están debidamente establecidas en la Constitución Política del Estado en su Artículo 194°, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, mediante Ley N° 30556 Ley que aprueba disposiciones de carácter extraordinario para las intervenciones del Gobierno Nacional frente a desastres y que dispone la creación de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambio, se declara prioritaria, de interés nacional y necesidad pública la implementación y ejecución de un plan integral para la rehabilitación, reposición, reconstrucción y construcción de la infraestructura de uso público de calidad incluyendo salud, educación, programas de vivienda de interés social y reactivación económica de los sectores productivos, con enfoque de gestión del riesgo de desastres, que incluya intervenciones que en conjunto tienen alto impacto económico social y ambiental, como consecuencia de acciones que califiquen como nivel de emergencia 4 y 5 en las zonas de riesgo alto y muy alto de conformidad con la legislación sobre la materia, así como intervenciones de alcance nacional en dichas zonas;

Que, el artículo 3 de la citada Ley Dispone la creación de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambio (RCC), en adelante la Autoridad, como una entidad adscrita a la Presidencia al Consejo de ministros, de carácter excepcional y temporal, encargada de liderar e implementar el Plan, la cual se encuentra a cargo de un director ejecutivo con rango de ministro para los alcances de la Ley, responsable de la gestión financieras, económicas y administrativa de la Autoridad, entre otros;

Que, la Autoridad para la Reconstrucción con Cambio (RCC), cuenta con autonomía funcional, administrativa, técnica y económica constituyéndose como una unidad ejecutoria, con la finalidad de realizar todas las acciones y actividades para el cumplimiento de sus objetivos y el ejercicio de sus funciones, la Autoridad actúa de manera coordinada con los diferentes sectores del Gobierno Nacional entidades e instancias del Poder Ejecutivo, incluidas las empresas públicas, los gobiernos regionales y locales.

Que, mediante la CARTA N° 0236-2021/CONSULTOR/G.M.C.R, suscrito por el ING. GIANCARLO MANUEL CABRERA ROSALES, recepcionado con fecha 19 de abril del 2021; a través del cual remite el Expediente Técnico del proyecto:



CINCO CERROS

CATARATA DE ANTANKALLO

MARCAHUASI

STO. DOMINGO DE LOS OLLEROS

NEVADO DE PARIACACA

"RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 20591 MARIA RECUAY CON CODIGO LOCAL 358117 DEL CENTRO POBLADO SAN LORENZO DE QUINTI, DISTRITO DE SAN LORENZO DE QUINTI, PROVINCIA DE HUAROCHIRI, DEPARTAMENTO DE LIMA", Código ARCC 2189, Código Único de Inversiones N° 2428676,



Que, mediante Informe N° 0359-2020/SGOPP-GIDUR/MPH-M de la Sub gerencia de Obras Publicas y Privadas, Suscrita por la Arq. Gilda Yigy Miranda Veliz, con CAP N° 199712, solicita la APROBACIÓN el Expediente Técnico denominado: "RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 20591 MARIA RECUAY CON CODIGO LOCAL 358117 DEL CENTRO POBLADO SAN LORENZO DE QUINTI, DISTRITO DE SAN LORENZO DE QUINTI, PROVINCIA DE HUAROCHIRI, DEPARTAMENTO DE LIMA", Código ARCC 2189, Código Único de Inversiones N° 2428676, por un monto S/.6,370,129.99 (SEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL CIENTO VEINTINUEVE CON 99/100 SOLES), indicando que es viable la APROBACIÓN ya que cumple con los parámetros indicados en la normatividad.

Cabe indicar que la IRI registrada en el FUR con CUI: 2428676, con el Nombre: IRI EN EL LOCAL EDUCATIVO CON CÓDIGO DE LOCAL 358117; corresponde a la IRI con el nombre : RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 20591 MARIA RECUAY CON CODIGO LOCAL 358117 DEL CENTRO POBLADO SAN LORENZO DE QUINTI, DISTRITO DE SAN LORENZO DE QUINTI, PROVINCIA DE HUAROCHIRI, DEPARTAMENTO DE LIMA; consignado tanto en el expediente técnico y la solicitud de financiamiento; según los resultados del diagnóstico de campo y la Resolución Ministerial N° 499-2018-MINEDU.

El Proyecto se desarrollará según al siguiente detalle:

SUB PRESUPUESTOS	DESCRIPCIÓN DE SUB PRESUPUESTOS	COSTO DIRECTO
<b>COMPONENTE I: INFRAESTRUCTURA</b>		
SUB PREP. 01	ESTRUCTURAS	3,265,981.78
SUB PREP. 02	ARQUITECTURA	568,953.45
SUB PREP. 03	INSTALACIONES SANITARIAS	288,324.06
SUB PREP. 04	INSTALACIONES ELECTRICAS	185,455.30
	<b>COSTO DIRECTO</b>	<b>4,308,714.59</b>
	GASTOS GENERALES (8%)	344,697.17
	UTILIDAD (7%)	301,610.02
	<b>SUB TOTAL</b>	<b>4,955,021.78</b>
	IGV (18%)	891,903.92
	<b>VALOR REFERENCIAL DE INFRAESTRUCTURA</b>	<b>5,846,925.70</b>
<b>COMPONENTE II: EQUIPAMIENTO, MOBILIARIO, CONTINGENCIA Y SUPERVISIÓN</b>		
	PLAN DE CONTINGENCIA	57,820.00
	EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	221,949.49
	SUPERVISIÓN (3.580355%)	209,034.80
	<b>COSTO TOTAL DE INVERSIÓN I + II</b>	<b>6,335,729.99</b>
	EXPEDIENTE TECNICO	34,400.00
	<b>TOTAL</b>	<b>6,370,129.99</b>



CINCO CERROS

CATARATA DE ANTANKALLO

MARCAHUASI

STO. DOMINGO DE LOS OLLEROS

NEVADO DE PARIACACA



PLAZO DEL EJECUCIÓN : 210 DIAS CALENDARIO  
MODALIDAD DE EJECUCIÓN : CONTRATA A SUMA ALZADA  
PRECIO AL MES : MAYO DEL 2021

**DEL FINANCIAMIENTO:**

- ✓ La Autoridad de Reconstrucción con Cambio (ARCC).  
S/. 6'335,729.99: PTO DE OBRA + PLAN DE CONTINGENCIA + MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO + SUPERVISIÓN.
- ✓ La Municipalidad Provincial de Huarochiri - Matucana  
S/. 34.400.00: Elaboración del EXPEDIENTE TECNICO

En uso de las facultades establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Provincial de Huarochiri - Matucana; se

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR,** el EXPEDIENTE TECNICO DE LA OBRA "RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 20591 MARIA RECUAY CON CODIGO LOCAL 358117 DEL CENTRO POBLADO SAN LORENZO DE QUINTI, DISTRITO DE SAN LORENZO DE QUINTI, PROVINCIA DE HUAROCHIRI, DEPARTAMENTO DE LIMA", Código ARCC 2189, Código Único de Inversiones N° 2428676 (IRI EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 358117), por un monto total de inversión de S/. 6,370,129.99 (SEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL CIENTO VEINTINUEVE CON 99/100 SOLES), que contempla el siguiente detalle:

SUB PRESUPUESTOS	DESCRIPCIÓN DE SUB PRESUPUESTOS	COSTO DIRECTO
<b>COMPONENTE I: INFRAESTRUCTURA</b>		
SUB PREP. 01	ESTRUCTURAS	3,265,981.78
SUB PREP. 02	ARQUITECTURA	568,953.45
SUB PREP. 03	INSTALACIONES SANITARIAS	288,324.06
SUB PREP. 04	INSTALACIONES ELECTRICAS	185,455.30
<b>COSTO DIRECTO</b>		<b>4,308,714.59</b>
GASTOS GENERALES (8%)		344,697.17
UTILIDAD (7%)		301,610.02
<b>SUB TOTAL</b>		<b>4,955,021.78</b>
IGV (18%)		891,903.92
<b>VALOR REFERENCIAL DE INFRAESTRUCTURA</b>		<b>5,846,925.70</b>
<b>COMPONENTE II: EQUIPAMIENTO, MOBILIARIO, CONTINGENCIA Y SUPERVISIÓN</b>		
PLAN DE CONTINGENCIA		57,820.00
EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO		221,949.49



CINCO CERROS

CATARATA DE ANTANKALLO

MARCAHUASI

STO. DOMINGO DE LOS OLLEROS

NEVADO DE PARIACACA

SUPERVISIÓN (3.580355%)	209,034.80
<b>COSTO TOTAL DE INVERSIÓN I + II</b>	<b>6,335,729.99</b>
EXPEDIENTE TECNICO	34,400.00
<b>TOTAL</b>	<b>6,370,129.99</b>

PLAZO DEL EJECUCIÓN : 210 DIAS CALENDARIO  
 MODALIDAD DE EJECUCIÓN : CONTRATA A SUMA ALZADA  
 PRECIO AL MES : MAYO DEL 2021

**DEL FINANCIAMIENTO:**

- ✓ La Autoridad de Reconstrucción con Cambio (ARCC).  
S/. 6,335,729.99: PTO DE OBRA + PLAN DE CONTINGENCIA + MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO + SUPERVISIÓN.
- ✓ La Municipalidad Provincial de Huarochiri - Matucana  
S/. 34,400.00: Elaboración del EXPEDIENTE TECNICO

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - **COMUNICAR**, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, y, áreas pertinentes para continuar con los trámites administrativos de su ejecución.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAROCHIRI  
MATUCANA

ARQ. JORGE LOAYZA RAMOS

GERENTE DE INFRAESTRUCTURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL



CINCO CERROS

CATARATA DE ANTANKALLO

MARCAHUASI

STO. DOMINGO DE LOS OLLEROS

NEVADO DE PARIACACA